

otro íden, de 11 de mayo.

EL GOBIERNO:

En atención á las justas causas en que los señores Canuto Ugarte i Seberino Bastos, fundan la renuncia que han hecho del grado de Subtenientes de las milicias de la República; i en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Admítense las espresadas renunciaciones; i comuníquese á quienes corresponde—Rivas, mayo 11 de 1868.
—Guzman.

